



## CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN N.º 0116

Cipolletti, 28 de septiembre de 2022

**VISTO:** La nota presentada por la Decana de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Mgt. Silvia Adela Ávila, mediante la cual se presenta el Plan de Mejora sobre la dimensión Vinculación con el Medio; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en el informe de la Comisión de Autoevaluación en el marco de la Convocatoria RESFC-2021-45-APN-CONEAU#ME para la Acreditación Nacional de Carreras de Medicina se detecta un déficit en la dimensión Vinculación con el Medio;

Que es necesario proponer un Plan de Mejora para subsanarlo;

Que dicho Plan contribuye a superar los déficits u objetivos pendientes de cumplimiento;

Que en la Resolución del Consejo Directivo n.º 0001/19 se crea el Departamento de Comunicación;

Que dicho Departamento no se puso en funcionamiento hasta el presente;

Que persiste la necesidad de implementación del Departamento para fortalecer la comunicación interna y externa de la Unidad Académica;

Que la comunidad que integra la Carrera trabajó y acuerda la implementación del Plan de Mejora presentado;

Que en la 2º Sesión Extraordinaria del año 2022, con fecha 28 de septiembre, el Consejo Directivo aprobó por mayoría la presentación de la Decana;

Que es necesario emitir el correspondiente acto resolutivo.

**Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el Plan de Mejora sobre la dimensión Vinculación con el Medio referido a la implementación del Departamento de Comunicación de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue, el cual se incorpora como Anexo Único de la presente Resolución, en el marco de la Convocatoria RESFC-2021-45-APN-CONEAU#ME para la Acreditación Nacional de Carreras de Medicina.

**ARTÍCULO 2º:** Registrar, comunicar y archivar.

Prof. Mgt. SILVIA ADELA AVILA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Médicas  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE



## **PLAN DE MEJORA**

### **IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

#### **1.- Fundamentación**

La comunicación institucional es de fundamental importancia para poder interactuar tanto en la complejidad de la vida de la propia Facultad como en la comunidad en la cual está inserta, y pueda mantener intercomunicados a los integrantes de todos los claustros de la Facultad. La complejidad de las acciones e interacciones hace que sea necesario mantener canales abiertos de comunicación de la institución entre los actores vinculados en la institución.

La Resol N° 001/2019 (Anexo 2- Documento A28) dispone la creación del Departamento de Comunicación dependiente de la Secretaría de Extensión de la Facultad y define sus misiones y funciones sin que hubiese podido implementarse hasta la fecha.

Para finalizar, el Consejo Directivo tendrá la potestad de generar un Reglamento que entienda el funcionamiento del área.

#### **2.- Objetivo General**

Fortalecer la comunicación interna y externa de la Facultad.

#### **3.- Actividades y acciones a desarrollar**

- Desarrollo de una vía de comunicación fluida entre toda la comunidad de la Facultad (estudiantes, docentes y no docentes).
- Desarrollo de un canal de comunicación con los graduados.
- Desarrollo de redes de comunicación y difusión con la sociedad como son las redes sociales Facebook e Instagram.
- Actualización de una agenda de eventos de acceso a toda la comunidad de la Facultad.

A tal fin se propone de forma inicial, complejizar la página web de la Facultad de manera que tenga información actualizada de cada una de las áreas:

- Investigación Convocatorias y Proyectos en Curso
- Extensión Convocatorias y Proyectos en Curso
- Carreras de grado (Medicina y Lic en Nutrición)
- Carreras de pregrado

- Carreras de Postgrado
- Residencias Médicas: Residencias acreditadas, programas, sedes, responsables, direcciones de comunicación. Formularios para solicitar acreditación
- Agenda de eventos
- Agenda de cursos de extensión y postgrado Agenda semestral, cursos en desarrollo, próximas aperturas
- Agenda de cursadas
- Calendario de Eventos Históricos y Efemérides
- Bolsa de Trabajo

#### **4.- Responsable**

Área de Comunicación, Prensa y Difusión de la FACIMED

#### **5.- Recursos humanos**

El equipo de comunicación institucional que estará integrado por:

- Profesional especializado en el manejo de redes (cargo que cuenta con crédito asignado en la estructura del escalafón No Docente de la Facultad).
- Area de Educacion Mediada por la Tecnología (EmTIC).
- Personal de Tecnología de la Información (IT) propio de la Facultad.

#### **6.- Recursos físicos**

Conectividad.

#### **7.- Recursos financieros**

No requiere de presupuesto adicional

#### **8.- Cronograma**

##### **Año 2022**

- Creación del Área de Comunicación, Prensa y Difusión de la FACIMED.
- Consolidación de los espacios de comunicación con la comunidad que conforma la Facultad

##### **Semestre 2:**

- Consolidación de las redes de difusión hacia la sociedad.
- Desarrollo del canal de comunicación con los graduados.
- Actualización de página Web.

##### **Año 2023**

##### **Semestre 1:**

- Consolidación de los espacios de comunicación con la comunidad que conforma la Facultad
- Consolidación de las redes de difusión hacia la sociedad
- Consolidación del canal de comunicación con los graduados
- Actualización de la página Web.